

Sección: Miscelánea

Hacia un Desarrollo Equitativo y Sostenible. Perspectivas Europa y América

La transversalización curricular desde la Licenciatura Gestión Intercultural como un diseño emergente para la transdisciplinariedad: Universidad Veracruzana Intercultural¹

Curricular transversalización from the Intercultural Management Degree as an emerging design for transdisciplinary at the Universidad Veracruzana Intercultural

Urania F. Cruz Márquez
Universidad Veracruzana
ucruz@uv.mxIntercultural

Resumen

El desarrollo de este trabajo se centra, a partir de la experiencia de colaboración con la Comisión de diseño curricular de la Licenciatura en Gestión Intercultural de la Universidad Veracruzana Intercultural, en la vinculación con diferentes actores clave: estudiantes, egresados, sabios locales, personas con reconocimiento en la comunidad por sus saberes tradicionales, profesorado con experiencia en contextos interculturales y perfiles diferenciados, especialistas: nacionales e internacionales y de diferentes sectores. Esta experiencia da cuenta del proceso de diseño y elaboración del plan de estudios, así como de los aportes teóricos, metodológicos y curriculares relativos a la transversalidad curricular, en el proceso de incorporación de los enfoques de interculturalidad, sustentabilidad, género y derechos humanos para la interdisciplinariedad y posible transdisciplinariedad. El trabajo sienta sus bases en la metodología de investigación de sistematización de experiencias para la recuperación e integración de las percepciones, vivencias, reflexiones, conocimientos, saberes tradicionales y demás aportaciones, con la finalidad de brindar una formación pertinente, cultural y lingüística, de reconocimiento e inclusión social para las poblaciones originarias del Estado de Veracruz.

Palabras clave: Transversalización; experiencias y Transdisciplinariedad; enfoques transversales; planes de estudio; Gestión Intercultural; saberes.

¹ Recibido:02/02/2025 Evaluado: 15/03/2025 Aceptado: 17/04/2025

Este trabajo se deriva de la Tesis Doctoral en Educación Inclusiva del Centro *Regional de Formación Docente e Investigación Educativa*, Sur-Sureste de México (CRESSUR). Trata el proceso de interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y de transversalización curricular de los enfoques transversales de interculturalidad, sustentabilidad, género y derechos humanos en el plan y programas de estudio que conforman la Licenciatura en Gestión Intercultural (2021). De la misma forma trabaja una la experiencia de construcción de nueva oferta educativa, en relación al diseño de planes de estudio que posibilitan la incorporación de actores claves (sabios de la comunidad, parteras, curanderos, abuelos, jefes, líderes comunitarios, rezadores, artesanos), cuyos saberes tradicionales son parte del patrimonio biocultural de las poblaciones originarias del Estado de Veracruz y contribuyen a la formación académica. El diseño metodológico se basa en el paradigma crítico para el análisis de la realidad y la sistematización de experiencias para dar cuenta de la pertinencia y posibilidad del diseño de proyectos curriculares que contribuyan a la transformación, el reconocimiento y la inclusión social, a través de la formación profesional en la educación superior.

Abstract

This work is derived from the Doctoral Thesis in Inclusive Education of the Regional Center for Teacher Training and Educational Research, South-Southeast Mexico (CRESSUR). It addresses the process of interdisciplinary, transdisciplinary, and curricular mainstreaming of the transversal approaches of interculturality, sustainability, gender, and human rights in the plan and study programs that make up the Bachelor's Degree in Intercultural Management (2021). In the same way, it works on the experience of building new educational offerings, in relation to the design of curricula that enable the incorporation of key actors (community wise men, midwives, healers, grandparents, chiefs, community leaders, prayer leaders, artisans), whose traditional knowledge is part of the biocultural heritage of the indigenous populations of the State of Veracruz and contributes to academic training. The methodological design is based on the critical paradigm for analyzing reality and systematizing experiences to demonstrate the relevance and feasibility of designing curricular projects that contribute to transformation, recognition, and social inclusion through professional training in higher education.

Keyword: Mainstreaming; experiences and transdisciplinarity; transversal approaches; curricula; intercultural management; knowledge

Introducción

Se pretende abordar el tema de transversalidad curricular y establecer criterios para la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad en el diseño de un plan de estudios con enfoques transversales en diseños curriculares universitarios en la Universidad Veracruzana Intercultural, Licenciatura en Gestión Intercultural, plan 2021. Bajo este enfoque, se pretende dar cuenta de: ¿Cómo integrar de manera transversal los enfoques interdisciplinarios, interculturalidad, sustentabilidad, género, derechos humanos e inclusión en un plan de estudios no convencional?

Es importante destacar que el diseño curricular de un plan de estudio está conformado por líneas de formación, las cuales a su vez se configuran en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), mismas que constituyen un espacio de interacción contextualizado, dotado de autonomía donde se predeterminan los mismos lenguajes y estándares –para efectos de producción discursiva y simbólica sobre una temática disciplinar– que orientan los sentidos de los saberes (Muñoz Corvalán, 2012). De esta forma, cada línea de formación debe estar conformada por unidades de aprendizaje que recuperan en su interior un conjunto de habilidades y experiencias teóricas, prácticas, metodológicas y reflexivas (según la línea donde se ubiquen).

Asimismo en cada línea, se debe priorizar el diálogo, generando en sí un diálogo de saberes entre la disciplina, la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, mismo que se ve reflejado en el diseño de los programas (también llamados asignaturas, materias, experiencias educativas) que conformarán la malla curricular del plan de estudios correspondiente y en dónde la transversalidad curricular encuentra sentido y posibilita realizar la incorporación de los enfoques mencionados.

Marco teórico: transversalidad en el currículum

Ante el panorama actual generado por la crisis civilizatoria, los movimientos migratorios y aún más con los efectos causados por la pandemia generada por COVID-19, es posible identificar la conformación de nuevas poblaciones o poblaciones diversas, constituidas por una vasta diversidad cultural y lingüística, derivada de la fusión de diferentes culturas, y donde las poblaciones originarias y afrodescendientes están presentes, conformándose así, nuevas poblaciones cuya conformación cultural, es aún más diversa y heterogénea, debido al impacto de las migraciones forzadas.

Lo anterior pone en perspectiva, la generación de otras relaciones socioculturales y, por ende, de transformaciones estructurales, dando paso a las “comunidades migrantes”, suscitando, cambios culturales que requieren ser atendidos desde la educación, economía, política, etc.; por mencionar algunos ejemplos de estas comunidades; migración en Tlacotlapilco, migración en San Cristóbal, Migración hñähñú y los cambios que se suscitaron en la forma de organización comunitaria: sus transformaciones y readaptaciones ante la migración (Quezada, 2024).

Lo anterior, ha originado nuevas necesidades sociales y educativas que requieren de una atención desde otra mirada, es decir, una mirada interdisciplinaria, intercultural, sustentable, con perspectiva de género, desde el enfoque de derechos humanos y la inclusión social para brindar una atención a dichas necesidades con pertinencia y equidad. En este sentido, es posible identificar que las instituciones de educación superior requieren experimentar fuertes cambios, desde la estructura académica hasta la estructura administrativa y en su quehacer docente, para la atención de las necesidades de estas poblaciones y las comunidades migrantes.

Por lo anterior, de acuerdo con (González y Arias, 2015) en su artículo “La investigación en educación ambiental en México: una década a debate”, señalan la importancia de renovar los procesos y la tradición de generar currículos centrados en las disciplinas más que en los

valores y considerar atender temáticas emergentes sociales, como el reconocimiento de lo ambiental, por ejemplo, para dar atención a las poblaciones diversas.

De acuerdo con (Clavijo, 2018), en su escrito denominado *Competencia del docente universitario en el siglo XXI*, señala la necesidad urgente de no continuar con procesos educativos basados en modelos educativos de hace 52, 100 o 200 años, con los cuales se busca dar atención para la formación de la población.

Villa Soto & Mendoza Rosas (2020), en «Criterios para definir el carácter interdisciplinario de diseños curriculares universitarios» menciona posible identificar la importancia de establecer criterios para establecer el carácter interdisciplinario, transdisciplinario y de la integración de los enfoques transversales que las carreras deben incorporar para dar atención a estas poblaciones originarias y las comunidades migrantes.

El documento establece como parte de su marco teórico, la revisión de dos programas de educación superior creados dentro de un contexto histórico determinado a finales de la década de los setenta, en el siglo pasado, de la necesidad de una formación que considere la diversidad cultural y la inclusión para la atención y formación de toda la población, en particular de las poblaciones originarias y de la riqueza cultural a partir de los aportes derivados de los saberes tradicionales y de los conocimientos transmitidos de generación en generación.

En total, se identificaron una diversidad de documentos y textos, relacionados con el proyecto de tesis para generar la fundamentación del mismo. Estos textos se agruparon a partir de 4 criterios:

1) Identificación de las palabras clave: su consideración, partió del abordaje de dichas palabras dentro de cada texto, su aporte en relación a la discusión teórica, relevancia en relación a las conceptualizaciones respecto: a) interdisciplinariedad, b) transdisciplinariedad y c) transversalidad curricular.

2) Su aportación como referentes en el diseño de planes de estudio y desarrollo curricular: principalmente que dieran cuenta de la posibilidad de una transversalidad curricular. Se integró la consulta de tesis, experiencias de otras universidades y del diseño de planes de estudio, diversos manuales de diseño curricular, metodologías y el quehacer en otras universidades interculturales y los inicios de la creación de las universidades Benito Juárez, ambas ubicadas en casi todo el territorio de México.

3) Incorporación de los enfoques transversales en el diseño del plan de estudios: es decir, las propias conceptualizaciones correspondientes a cada enfoque, dando cuenta de ¿qué es la interculturalidad?, ¿A qué se refieren diversos autores respecto a la inclusión, a la sustentabilidad y la integración al currículum universitario?; entre otros referentes y especialistas que abordan los enfoques, documentos institucionales, reglamentos, conferencias, cursos, referentes sobre poblaciones originarias.

4) La revisión de tesis, artículos, foros, congresos, relacionados con el diseño curricular, la integración curricular, modelos educativos, el modelo educativo intercultural y otros

modelos, así como las tendencias actuales en el currículum universitario, desde lo local a lo global. Los contenidos abordados en el programa educativo del Doctorado de Educación Inclusiva, las revisiones en los diferentes coloquios de investigación, integrando las sugerencias de autores proporcionadas por los especialistas que retroalimentaron los avances.

Cabe destacar que, al inicio de estos trabajos de desarrollo del proyecto de tesis, los referentes sobre el tema de transversalización curricular y hasta el año 2022-2023, la producción escrita sobre el tema era limitada. Se iniciaban escritos en torno al tema; caso ejemplo de ello, la Universidad Veracruzana, cuya metodología o bien referentes sobre ¿cómo transversalizar los enfoques transversales en el currículum universitario, en sus planes y programas de estudio?, estaba ausente y actualmente aún se trabaja en ello.

En la metodología, se carece de una ruta de transversalización y articulación, de orientación en el diseño curricular de sus planes. Al interior de las comisiones de diseño hay avances, pero en la actualidad, está en proceso para dar respuesta a las nuevas tendencias curriculares y necesidades de creación de oferta educativa con pertinencia para la formación de profesionales con pertinencia e inclusión social.

Es importante compartir que los trabajos se iniciaron con base en la “Guía para el diseño de proyectos curriculares, con enfoque de competencias UV” (Acosta Morales et al., 2005); por ello trabajamos en un diseño propio, con los ajustes pertinentes a partir del enfoque intercultural y de las características y necesidades de formación de nuestra población estudiantil.

Lo anterior representó un primer reto, además del diseño de un plan de estudios por enfoque de competencias; estas debían considerar el desarrollo de competencias en los enfoques transversales, un reto más de atención en el proceso de diseño curricular para la construcción de la propuesta curricular de todo este proceso.

Retomando la conformación del marco de este proyecto, es necesario expresar que el sentido de la integración de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad fue brindar propuestas para el abordaje y atención de las necesidades sociales, los diversos problemas de la sociedad que por sí solos no pueden atenderse desde una sola mirada o bien desde una sola disciplina.

Es decir, desde un trabajo académico con perfiles diferenciados y cuya aportación disciplinar desde cada disciplina y área de conocimiento configure una construcción interdisciplinaria de análisis y propuestas de formación académica para el desempeño profesional de los egresados que habrá en lo futuro de dar atención a las necesidades de las nuevas poblaciones y comunidades.

Caso ejemplo de un proyecto curricular es el campo de la Gestión Intercultural, cuya atención de las necesidades y problemas en las poblaciones originarias requiere de diversas disciplinas y áreas de conocimiento tales como: Pedagogía, Antropología, Administración, Estadística, Tecnologías de la información, otras.

Con base en lo anterior, es importante partir del análisis del concepto de interdisciplinariedad y la manera en que aporta al diseño curricular de nuevos proyectos de formación curricular

desde cualquier ámbito, área o disciplina profesional (Pérez Matos 2008). A través del presente escrito, “*La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológica*”, menciona que la interdisciplinariedad conforma una base de elucidación de los problemas sociales, y desde una concepción científica busca dar una solución a los mismos, desde un marco conceptual, conllevoando a la aparición de nuevas disciplinas y/o campos disciplinares, con perfiles diferenciados.

Es importante considerar partir desde el concepto clave, la disciplina para posterior hablar de estas dos categorizaciones iniciales. La disciplina como concepto base de las mismas, tiene su origen en Francia a finales del siglo XIX, y surgió como la aparición de las Universidades en el siglo XII.

A partir de esclarecer este concepto clave como lo expresa (Pérez Matos, 2008) podemos hablar que la interdisciplinariedad, implica un punto de articulación entre las disciplinas y todo lo que cada una de ellas aporta, el abordaje de los problemas, los conceptos, los propios métodos de investigación y sus propias articulaciones con otros campos disciplinares.

La interdisciplinariedad con base en lo anterior, posibilita la agrupación y reagrupación de los saberes de las disciplinas para dar atención a los problemas y/o necesidades que los grupos sociales presentan y requieren la intervención de profesionales. Haciendo un acercamiento conceptual más profundo, la interdisciplinariedad, se considera como un análisis entre distintas disciplinas para abordar problemas diversos para entender la realidad social.

Sin embargo, debido a la realidad social y su complejidad, e interconexión, la interdisciplinariedad se ve limitada en su alcance para la solución de problemas, por la diversidad de las poblaciones y comunidades, así como los problemas que surgen de ellas y debido a las nuevas formas de: entender el mundo, diferencias culturales, de organización, de pensar, de ideologías, de identidad, de usos y costumbres, de cambios en las relaciones de desarrollo, y en sí, de los cambios sociales y económicos, que las impactan por lo que es necesario una concepción más amplia para su atención denominada Transdisciplinariedad.

Esta conceptualización a diferencia de la interdisciplinariedad, ha presentado un desarrollo más reciente los últimos 15 años, para así generar una comprensión de la realidad y de cómo se dan las interacciones encontrando nuevas formas de analizar la realidad.

De acuerdo nuevamente con lo que expone (Pérez Matos, 2008) la transdisciplinariedad intenta realizar una fragmentación del conocimiento más allá de las propias disciplinas reconociendo e integrando saberes diferentes, y generando intercambio de métodos, propios de cada disciplina, es decir, desde la propia interdisciplina, desde una postura más amplia, ecléctica y en un sentido integrador.

De acuerdo con lo expuesto en el Simposio Internacional sobre transdisciplinariedad, (Unesco, 1998), la transdisciplinariedad, fue considerada como una nueva visión del mundo y un proceso en el cual las disciplinas trascienden para abordar los problemas desde múltiples perspectivas con mira a generar nuevos conocimientos lo que se denomina conocimientos emergentes.

La transdisciplinariedad no es en sí una disciplina, de acuerdo con los análisis realizados en dicho Simposio, es un enfoque para generar e incrementar conocimiento mediante las diferentes formas y perspectivas de conocimiento. En este sentido es importante esclarecer que lo transdisciplinario supera lo interdisciplinario y ambas parten de las propias disciplinas solo que, con diferente función y sentido, aunque con fin común el análisis de la realidad social en diferentes niveles, generando la construcción de conocimiento inter y transdisciplinario y todo ello abona la construcción de nuevos perfiles profesionales para a la atención de las necesidades de la sociedad y la posible solución de problemas.

Es importante destacar lo que (Nicolescu, 1998) uno de los principales referentes que trabajan la transdisciplinariedad, considera en su texto “La transdisciplinariedad, una nueva visión del mundo” propone tres principios para dar sustento a la misma, siendo: a) la existencia de varios niveles de la realidad, el reconocimiento de los mismos, b) la lógica del tercero incluido, y c) la complejidad. El autor considera que estos principios que propone no se contraponen con lo que se establece para considerar a una disciplina como científica, pero sí enfatiza la necesidad aclarar que es una propuesta que está en construcción y que se observa dentro de la formación profesional y la interacción de los diferentes perfiles profesionales

A partir de las consideraciones de (Nicolesu, 1998) y de (Pérez Matos, 2008) la transdisciplinariedad se considera como una forma organizada, un sistema, un todo complejo, dado que las personas que conforman la sociedad son complejas y cambiantes. A manera de integración respecto a lo que se denomina interdisciplinariedad en donde varias disciplinas se integran para atender un problema, dichas disciplinas pueden dialogar entre sí, generando una interrelación hasta llegar a convertirse en una interacción interdisciplinarias, generando así una integralidad.

Atender las necesidades de la realidad actual tan compleja y cambiante, requieren de posturas e intervención desde diversas disciplinas y la interacción de ellas, y de la integración de estas, considerando que lo transdisciplinario rebasa lo interdisciplinario, a partir de la disciplina y de la multidisciplinar con la cual se trate o aborde un problema y por ende se genere conocimiento, fragmentando el existente y generando nuevos.

Es importante recordar que las disciplinas tienen sus propios límites y alcances para abordar problemas, sin embargo, se genera en sí un proceso para atender una necesidad en particular desde esa disciplina, y cuando la necesidad a atender sobre pasa la capacidad de la propia disciplina y de sus propios saberes, entonces la interdisciplina y la transdisciplina se hacen presentes para la atención desde esa necesidad, mediante la intervención de diferentes enfoques y perfiles profesionales, generando nuevos sistemas de conocimiento.

Para poder pensar en los criterios para la transversalidad del enfoque de inclusión, e interculturalidad, así como la inter y transdisciplinariedad, es necesario considerar que un plan de estudios debe tener un modelo educativo y una estructura curricular dinámica, abierta, flexible, sustentable (recursos, tiempos, y contexto) donde cada uno de los elementos que lo conforman interactúan de manera directa, creando una estructura curricular basada en los principios de:

- a) Unidad: Otorga al currículo una cohesión interna que oriente y dirija un grupo de significaciones relacionadas con un grupo de saberes específicos.
- b) Flexibilidad: atribución curricular que permite una formación que se adapta a las diversas circunstancias o que facilita el tránsito a lo largo del currículo, considerando las necesidades y situaciones.
- c) Apertura: calidad curricular para la generación de un diálogo horizontal y abierto a la integración de saberes tradicionales, cotidianos, así como la incorporación de nuevos enfoques emergentes que contribuyan a la construcción de nuevas competencias y saberes pertinentes y sustentables.
- d) Transdisciplinariedad: Este principio curricular permite la formación holística de las y los aprendientes, a través del abordaje reflexivo de la compleja realidad social en la que se desenvuelven, además de que:

Permite la aparición de nuevos campos del conocimiento a partir del diálogo de disciplinas. Impregna con esta visión el quehacer educativo e investigativo (...), para contribuir al desarrollo de una personalidad más integral y versátil del sujeto (...). La Transdisciplinariedad permite salir del claustro universitario y aproximarse a la comunidad actuando como mediadoras en la solución de necesidades culturales de la misma (Gedeón Zerpa et al., 2009).

Estas cuatro atribuciones se ven reflejados en la conjugación general de los elementos que configuran al plan de estudios, generando un currículo flexible y pertinente que garantiza la evolución y construcción gradual de los procesos académicos, aun cuando es posible la visualización de seriación en recorrido educativo, aunque no se realiza de esa forma.

El diseño de la malla curricular, posibilita realizar la trayectoria de manera articulada tanto en el recorrido de la línea de formación de manera vertical como de manera horizontal, es decir en la revisión de los contenidos de la malla curricular pues las asignaturas que se contemplan, están enunciadas bajo el principio de flexibilidad, cursando algún contenido faltante en un periodo intermedio; por la forma en que se configura la evaluación, y las asignaturas, se genera una interrelación de contenidos verticales de todas las líneas de formación en cada semestre y de manera horizontal en cada línea con contenidos propios de la línea de formación, a lo largo de toda la malla curricular.

Estas atribuciones conducen a una formación de calidad en el campo disciplinar, a la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, sustentabilidad y la transversalidad curricular. A lo largo de la trayectoria avanzan formándose en todos los contenidos de manera gradual de todas las líneas de formación, generando unidad en la revisión de los enfoques transversales que se abordan al interior de cada asignatura.

2. *Las universidades enfrentan retos, diseño de planes de estudio transversales y transdisciplinarios.*

Para Ruiz Valdés (2005), "Dirección, administración y organización de proyectos de e-learning", señala la necesidad de modernización de las instituciones de educación superior mediante la implementación de propuestas estratégicas que faciliten la incorporación de las modalidades no convencionales de aprendizaje, mismas que posibilitan mayores posibilidades de acceso a la educación superior, generen mayores oportunidades de equidad, movilidad académica y crecimiento social.

Lo anterior, pone de manifiesto también la necesidad de cambiar a nivel institucional, de generar procesos de formación y de realizar nuevas prácticas educativas, a través de la construcción de contenidos, metodologías innovadoras, uso de TIC, recursos, así como de procesos de evaluación diferentes a los empleados en los sistemas tradicionales de enseñanza-aprendizaje basados en modelos de formación presencial y del desarrollo de propuestas curriculares de educación superior con enfoque intercultural.

Lo anterior, también ha generado nuevas necesidades al interior de las universidades entre ellas *la innovación en los procesos de diseño curricular para el diseño de programas interculturales como parte de nueva oferta educativa*, al interior de la propia institución y al exterior para estar a la vanguardia respecto a las Universidades a nivel global y en correspondencia con la sociedad del conocimiento, con la finalidad de brindar una formación pertinente, innovadora, sostenible y de calidad a los futuros profesionales de nivel posgrado que egresen de las instituciones de educación superior (IES) para posibilitar un desarrollo social.

En articulación con lo anterior y con fines de propiciar la transversalidad curricular (Ibáñez, 2008, p. 20) supone el “conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad entre los sexos, la paz, el medio ambiente, la salud, el ocio, etc.”.

Por lo anterior los planes de estudio deben y en la actualidad, ser pensados, diseñado y estructurados desde la realidad de cada comunidad educativa, misma que se conforma e integra por poblaciones diversas, es decir: poblaciones originarias, afrodescendientes, intergeneracional y con diversidad de diversidades y otras comunidades, “migrantes”

Con base en lo anterior, se han generado múltiples propuestas de programas de formación para la educación superior, desde el nivel licenciatura hasta el posgrado, cobrando mayor auge la implementación de ofertas a nivel licenciatura, mediante su impartición a través de modalidades no convencionales, pero también mediante el surgimiento de ofertas educativas de nivel superior con nuevos enfoques, destacando entre ellas los programas de licenciatura con formación en el enfoque intercultural, que atienden y reconocen la diversidad lingüística y cultural de los pueblos indígenas y de la población diversa.

Dado lo anterior, es importante destacar que con base en el caso de la Universidad Veracruzana Intercultural, y la experiencia de trabajo ahí desarrollada, fue posible identificar, en particular, que actualmente el diseño de la oferta educativa se lleva a cabo sin un modelo y metodología curricular pertinente y con lineamientos que permitan la transversalización curricular de los enfoques que actualmente promueven la formación interdisciplinaria, intercultural e incluyente, y que contrasta con lo planteado en el Programa de Trabajo Rectoral 2021-2025.

Los planes de estudio se diseñan e implementan en un momento histórico-social y, por ende, político determinado, ofreciendo una realidad y la posibilidad de generar una reflexión crítica sobre la importancia de diseñar planes de estudio que integren un carácter interdisciplinario y la necesidad de un diseño que transversalice el enfoque intercultural, así como el enfoque de inclusión, entre otros enfoques (sustentabilidad, derechos humanos, género).

Por lo anterior, es posible dar cuenta de la necesidad de plantear diseños bajo una construcción articulada y la participación de actores clave: los sabios de la comunidad, las parteras, los curanderos, los abuelos, los jefes o líderes comunitarios, los rezadores, los artesanos, danzantes, Consejos Consultivos (representantes de la comunidad y autoridades donde se ubica la sede regional de la Universidad Veracruzana Intercultural), todas aquellas personas cuyos conocimientos tradicionales son parte de la riqueza cultural y diversidad cultural y lingüística de la comunidad.

La participación de todos los actores clave, conlleva la realización a dichos actores (mediante invitación y permiso correspondiente) entrevistas, cuestionarios, recuperación de registros (videos como patrimonios vivos, reportes de los proyectos de campo, análisis de documentos, actividades culturales de la comunidad, etc.,) sino a todos aquellos actores que forman parte de la comunidad donde se materializan los planes de estudio, por supuesto también se incluye a especialistas (locales, regionales, nacionales e internacionales que han colaborado con la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), investigadores que han realizado algún proyecto en alguna de las Sedes regionales, y han tenido una vinculación con el programa educativo.

Es importante descartar que los instrumentos y el diseño del mapa de actores clave, se realiza mediante el establecimiento de comisiones académicas dentro de las sedes regionales, a través de comisiones con profesores con perfiles cuya experiencia en diseño de instrumento y de investigación contribuya al diseño de los mismos, posteriormente las propuestas se traen a revisión y validación de la comisión de diseño curricular avalada por el Consejo Directivo, integrada por: profesores cuyo perfil reúna los siguientes criterios: experiencia en contextos interculturales laboral y académica y estudios académicos, experiencia en la UVI, mayor a 3 años y contar con el aval de la comisión académica de su Sede Regional, dentro de esta comisión la presencia de un egresado, es fundamental.

Se consulta a otros especialistas en las Universidades Interculturales con las que existe una vinculación y otras universidades con las que existe un convenio de colaboración, así como a las autoridades universitarias de la propia UVI y de la Universidad Veracruzana (UV), empleadores, estudiantes. Así mismo se invita al personal administrativo, manual y técnico, su opinión en términos de operatividad y del currículum oculto para la mejora de la operación

del programa, en cuanto a requerimientos y recursos, es fundamental para la administración sustentable del programa.

Estos conocimientos que es necesario retornar a las raíces, y son equiparables a los saberes, y cuya posibilidad de ser transmitidos, visibilizados y re-vitalizados está en la integración a los proyectos curriculares, en la actualidad aún, es motivo de discusión en términos de legitimación desde la Academia.

Es decir, si los saberes tradicionales, referidos a las prácticas ambientales, de siembre, medicinales, de justicia plural, artesanal, de alimentación, de cuidado de la naturaleza, usos y costumbres, de partería, etc., deben ser reconocidos como conocimientos y si deben ser enseñados en los programas de las asignaturas.

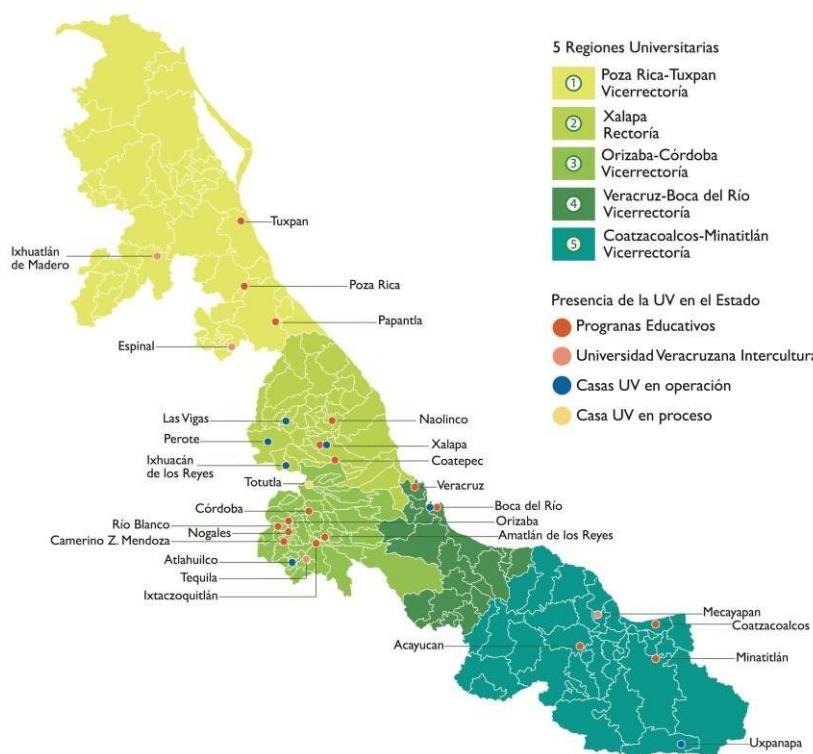
Al interior de la UVI, son reconocidos y legitimados, y de hecho recuperados, enseñados, promovidos, revitalizados, bajo la formación de enseñanza situada y articulada con el contexto y el entorno, con fines de revitalización y preservación del patrimonio biocultural, dentro del propio profesorado que participa en los diseños.

Sin embargo, desde los generadores de políticas educativas y algunas otras discusiones aún no concuerdan con legitimación, y difieren en su integración al currículum y de la validación de los actores locales como proveedores de conocimiento y de contar con su presencia en los espacios áulicos por carecer de la validez científica.

Además de los actores clave para el desarrollo del plan de estudios, es importante dar cuenta del proceso de construcción y la utilización de una variedad de instrumentos desarrollados durante la elaboración del plan, que permitirán identificar los criterios que se buscan: interdisciplinariedad y transdisciplinariedad y transversalización curricular de los enfoques transversales.

Finalmente, generar un análisis de la realidad al identificar a qué y cómo responde este plan de estudios, ante poblaciones diversas que demandan nuevos perfiles formativos para cubrir sus necesidades, mediante la utilización de una sistematización de experiencias, a partir de un ejercicio participativo, creativo y de diálogo para la transformación social en la construcción curricular de la oferta para la formación de nuevas poblaciones.

Mapa 1. Ubicación de las cinco regiones universitarias UV y de las cuatro Sedes regionales UVI.



Tomado de *Plan de Desarrollo Académico (2014-2017) de la Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural*. DUVI, 2015, p. 4

La Universidad Veracruzana Intercultural dentro del marco institucional interno y dentro de los corredores nacionales e internacionales de la educación superior, se vislumbra como un modelo referente no sólo en materia de la formación del enfoque intercultural y la transversalización del mismo en la educación superior, si no como un referente modelo de la concreción de la vinculación de la universidad con la comunidad para el desarrollo sostenible y el posible alcance de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos globales referidos como Agenda 2030, cuyo fin es la generación de un futuro sostenible para todos.

Metodología: Sistematización de experiencias en el diseño curricular

A manera de articulación de lo expuesto en referencia al planteamiento de este marco metodológico, (Ruiz Valdés, 2005), y cuya reflexión en torno a la significación de la investigación es la sistematización como: una recuperación de la experiencia en la práctica, es un proceso generador y productor de conocimientos, en sí la forma de empoderar los sujetos sociales de la práctica y sistematización como investigación social.

Retomando la importancia de la sistematización para la recuperación de la experiencia práctica en los procesos de diseño y transversalización curricular, al respecto es importante considerar los planteamientos de acuerdo con (Expósito Unday, D. & González Valero, J. A., 2017), en su artículo denominado Sistematización de experiencias como método de investigación, se destaca la sistematización como una metodología de investigación que posibilita “sistematizar es la propia práctica, y si bien puede llegar a un primer nivel de teorización y alimentar un diálogo crítico con el conocimiento teórico, no tiene pretensiones de generalización ni de universalización”

Es decir, generar una mirada de los procesos históricos, cambiantes y de la realidad de los diferentes contextos y poblaciones, para propiciar reflexiones que den cuenta de la vinculación de la práctica con la teoría, y a partir de las experiencias vivenciadas en una comunidad, en este caso con la Comisión de diseño curricular del plan de estudios.

De los primeros resultados de la reflexión de ¿Por qué es importante sistematizar la experiencia?

A partir de los ejercicios de trabajo académico en los procesos de diseño curricular con las reuniones de trabajo con los profesores, y otros actores clave, fue posible generar un registro que dé cuenta de las experiencias vividas al interior de las universidades y en particular de una universidad intercultural, como es el caso de la Universidad Veracruzana, la construcción de nueva oferta educativa con otros enfoques y el diseño de planes de estudio.

Esto puede ser una experiencia de comunidad de aprendizaje a su vez de metacognición al interior bajo la mirada del propio docente y de la institución que ofrece educación superior y generar a su vez un ejercicio de transversalización de las experiencias de inclusión hacia otras universidades, esta reflexión deriva de un primer procesos de “sistematización de experiencias”, esperando encontrar más hallazgos de la importancia, relevancia y pertinencia como metodología de investigación en los procesos de diseño curricular y la transversalización del currículum universitario en atención a la formación y acceso de la educación superior de las poblaciones originarias y la transversalización de otros enfoques.

Finalmente, emplear esta metodología de sistematización de experiencias, como procesos de investigación y registro dotaría de una mirada del trabajo de apoyo, académico, directivo y técnico en la atención a las personas que presentan alguna necesidad de atención e inclusión, identificar cuáles fueron las acciones emprendidas para brindar dicha atención, cómo se dio el proceso, qué estrategias implementaron, qué recursos usaron, cuál fue el contexto, las áreas de oportunidad y los aprendizajes adquiridos.

Un ejemplo de ello, es la experiencia del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. La experiencia del Cresar en el Sur-Sureste de México, en donde la metodología de investigación alude a la sistematización de experiencia, y la publicación de experiencias de está basada en esta metodología, aunque no está cerrada a otras, si promueven la misma, como procesos de investigación y registro del trabajo académico en distintas áreas educativas y temas.

Conclusión

Mediante el proceso de diseño curricular, es posible identificar que brindar una formación con mayor integración disciplinar, encaminada a una interconexión de los contenidos disciplinares, con pertinencia cultural y lingüística, posibilita el desarrollo, visibilización y reconocimiento de los diversos grupos, entre ellos las poblaciones originarias y sus saberes, así como de otros grupos, posibilitando un diálogo de saberes en la construcción del plan de estudios de forma horizontal, donde tanto los saberes tradicionales como los saberes científicos convergen para una formación pertinente, integral y con miras a un desarrollo social con miras a la equidad e igualdad.

El diseño curricular, bajo estos criterios de interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad curricular, genera la conformación, de comunidades de indagación, aprendizaje y de investigación realizada en un determinado histórico determinado y da cuenta de la gestión eficaz de la diversidad cultural al interior de una institución de educación superior convencional y no convencional, intercultural.

Dentro de las limitaciones que se presentaron para la realización del trabajo de diseño curricular fue encontrar la ausencia de metodologías, guías, marcos que conlleven al diseño de planes de estudio transversales y transdisciplinarios. Así mismo, generar pautas para la transversalización curricular de los enfoques interdisciplinario, intercultural, sustentabilidad, inclusión a nivel licenciatura que permita el reconocimiento de la diversidad y la atención de una población tan diversa cultural y lingüísticamente, etc. Actualmente, la Universidad Autónoma de México ha iniciado sus procesos de incorporación de los enfoques de género y sustentabilidad en sus planes de estudio y ha generado guía de apoyo para dicho quehacer.

Una limitación más fue la apertura a la consideración para fines de la formación en el enfoque intercultural. Fue la integración declarada de un área de formación en el enfoque intercultural dentro de los planes y programas de estudios, en particular para la Universidad Veracruzana Intercultural, con el reconocimiento correspondiente, como una innovación curricular, quedando solo reconocida como un área de iniciación a la disciplina como parte de un modelo educativo, pues es un aporte en la construcción de una metodología y diseño de un plan de estudios con pertinencia e inclusión social.

Como parte de las limitaciones para el desarrollo y la aprobación del proyecto, fue carecer de la posibilidad de contar con recursos para las reuniones presenciales para la conclusión del plan de estudios posteriores a la pandemia.

Es importante destacar que el diseño del plan traspasó toda la pandemia, trabajando desde casa, vía zoom y generando mayor inversión de tiempo y trabajo, implicando un mayor reto y limitación de un desarrollo que pudo ser llevado en condiciones más favorables y de prespecialidad. Se puede diseñar un plan de estudios, mediado por un recurso TIC, sí, pero el senti-pensar del profesorado fue extenuante física y mentalmente pues transfiere los espacios personales, dadas las condiciones de red donde ellos viven en las comunidades donde están las sedes regionales de la UV.

Referencias

- Acosta Morales, E., Aguirre Serena, M., Barradas Gerón, M., Echazarreta Nieves, I., Medina Muro, N., & Mota Flores I. (2005). Guía para el diseño de proyectos curriculares, con el enfoque de competencias. Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana. <https://goo.su/TmZ1bNZ>
- Clavijo Cáceres, D. (2018). Competencias del docente universitario en el siglo XXI. *Revista ESPACIOS*, 39 (20), 22-38.
- Expósito Unday, D., & González Valero, J. A. (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta Médica Espirituana*, 19(2), 10-16. <https://goo.su/mnS8Di>
- Gedeón Zerpa, I., & García Yamín, N. (2009). La transdisciplinariedad en la educación superior del siglo XXI. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, vol. 10, núm. 3, septiembre-diciembre, 2009, pp. 58-70 Universidad Católica Cecilio Acosta Maracaibo, Venezuela.
- González Gaudiano, E., & Arias Ortega, M. Á. (2015). *La investigación en educación ambiental para la sustentabilidad en México (2002-2012)*. México, COMIE-ANUIES. (Colección Estados de Conocimiento).
- Ibáñez, J. (2008). Evolución de los Contenidos Medioambientales en los Alumnos y Alumnas de Educación Secundaria Obligatoria de la Comarca de Andújar, Jaén. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. <https://goo.su/UF4ZAvE>
- Muñoz Corvalán, J. L. (2012). Intervención Comunitaria: Concepto. El Desarrollo Comunitario. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, Servicios Académicos Intercontinentales SL., November (2012-2011).
- Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. <https://bit.ly/42VWEoo>
- Nicolescu, B. (1998). *La transdisciplinariedad. Una nueva visión del mundo*. Manifiesto. Paris: Ediciones Du Rocher.
- Páramo, P., & Otálvaro, G. (2006). Investigación alternativa: Por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos. *Cinta de Moebio*, (25), 0. <https://acortar.link/U8goyc>
- Pérez Matos, N. E., & Setién Quesada, E. (2008). La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológico-informativa. *acimed*, 18(4), 0-0. <https://lc.cx/N29hXj>

Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Universidad Veracruzana.

<https://goo.su/dAwruz>

Quezada, M.F. (2024). Comunidad, migración y desarrollo en los pueblos indígenas: la experiencia de dos localidades de origen otomí en El Valle del Mezquital, Hidalgo, México. <https://doi.org/10.29057/books.203>

Ruiz Valdés, J., (2005). Dirección, administración y organización de proyectos de e-learning. RUSC. *Universities and Knowledge Society Journal*, 2(1), 32-43.

Villa Soto, J. C., & Mendoza Rosas, R. M., (2020). Criterios para definir el carácter interdisciplinario de diseños curriculares universitarios. *Interdisciplina* 8, n° 20,167-189. doi: dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2019.18.71977